



OFICIO DE ASIGNACIÓN

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

José Antonio Fernández Hernández

Representante Legal de la empresa
Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V.
Presente

Por medio de la presente, se le comunica que se le ha asignado el *Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024*, de acuerdo al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-60-2024**.

Por lo anterior, se le informa que firmará un contrato abierto el **29 de mayo de 2024**, de acuerdo al presupuesto autorizado y como se detalla a continuación:

Contrato número **050GYR974N06024-001-00**, para el *Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024*, por un monto máximo de **\$215,300.00** (Doscientos quince mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto mínimo de ser ejercido de **\$86,120.00** (Ochenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia del **24 de mayo al 31 de diciembre de 2024**.

Por tal motivo y en aras de formalizar el contrato, deberá presentarse el día **27 de mayo de 2024** en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, en un horario de 10:00 hrs a 13:00 hrs, con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, y copia simple para su cotejo;
- Copia de su Cédula de Identificación Fiscal;
- Copia del documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS;
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT;
- Su Representante Legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo;



OFICIO DE ASIGNACIÓN

- Original o copia certificada de la identificación oficial del representante legal con fotografía y firma, y copia simple para su cotejo;
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente;
- Constancias que demuestren que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y se encuentran al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, en caso de contar con trabajadores;
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social;
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT

Así mismo, se le notifica que deberá entregar un **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que sus representantes, accionistas y asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y que ninguno desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Fernando Arturo Saldivar Subillaga
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

~~PCG/vamm~~

Se envió por correo